

CURSO MODELO OMI 1.28

“CONTROL DE MULTITUDES, SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD PARA EL PERSONAL QUE FACILITA DIRECTAMENTE SERVICIOS A LOS PASAJEROS A BORDO DE BUQUES DE PASAJE”.

A.- PROPÓSITO:

Este curso modelo está diseñado para los Capitanes, Oficiales, Tripulantes que responsabilidad inmediata para embarcar y desembarcar pasajeros, carga, descarga, aseguramiento de ella, cierre de apertura del casco en los buques Ro-Ro de pasajeros y las personas que tengan responsabilidad por la seguridad de los pasajeros en situaciones de emergencia en las mencionadas naves.

El curso cumple con los requisitos mínimos establecidos en las reglas V/2, párrafos 4, 5 y 6 y V/3, párrafo 4 y 5 y las especificaciones indicadas en las Secciones A-V/2 y A-V/3 del Código Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW-78).

B.- POBLACIÓN OBJETIVO.

- 1.- Oficiales y Tripulantes de buques de pasaje y Ro-Ro de Pasaje.
- 2.- Personas que tengan responsabilidades a bordo de buques de pasaje y buques Ro-Ro de pasaje.

C.- REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Poseer título vigente de Oficial o Tripulante de la Marina Mercante.
- 2.- Personal con responsabilidades a bordo de Buques de Pasaje o en Buques de Pasaje de Transbordo Rodado.

D.- NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS: 25.

E.- OBJETIVOS GENERALES.

Al término del curso el alumno será capaz de:

- 1.- Describir y demostrar la forma de controlar un grupo en una situación de emergencia a bordo.
- 2.- Identificar y ubicar equipo de emergencia y seguridad esencial a bordo.
- 3.- Comunicarse efectivamente con los pasajeros durante una emergencia.
- 4.- Demostrar el uso de equipos salvavidas personales.
- 5.- Cumplir con los procedimientos de emergencia y seguridad del buque.

F.- DESARROLLO DEL PROGRAMA.

| Unidad Temática I: Entrenamiento en conducción de grupos. | | Horas Crono. | |
|---|---|---------------------|-----------------|
| Objetivos Específicos. | Contenidos | Teórico | Práctico |
| <p>1.- Explicar la importancia del STCW.</p> <p>2.- Conocer y aplicar las instrucciones de emergencia y alistamiento.</p> <p>3.- Demostrar la importancia de las salidas de emergencia.</p> <p>4.- Explicar las restricciones del uso de ascensores.</p> <p>5.- Explicar los riesgos al no saber dar órdenes claras y tranquilizadoras.</p> <p>6.- Indicar la forma de efectuar la toma de control de los pasajeros en corredores, escaleras y pasillos.</p> <p>7.- Explicar la importancia de verificar las rutas de escape libres de obstáculos.</p> <p>8.- Aplicar los métodos de evacuación para personas discapacitadas.</p> <p>9.- Explicar la forma de organizar la búsqueda de espacios de acomodaciones.</p> | <p>Importancia del STCW.</p> <p>Aparatos salvavidas y planes de control.</p> <p>Asistencia a los pasajeros camino a las estaciones de llamada y embarque.</p> <p>Procedimientos de reunión.</p> | 5 | 0 |

| Unidad Temática I: Entrenamiento en conducción de grupos (continuación) | | Horas Crono. | |
|--|-------------------|---------------------|-----------------|
| Objetivos Específicos. | Contenidos | Teórico | Práctico |
| <p>10.- Explicar la forma de mantener el orden de la habitabilidad.</p> <p>11.- Conocer y aplicar normas para evitar el pánico.</p> <p>12.- Usar listas de pasajeros.</p> <p>13.- Verificar la vestimenta adecuada y postura del chaleco salvavidas.</p> | | | |

| Unidad Temática II: Entrenamiento de familiarización. | | Horas Crono. | |
|---|---|---------------------|-----------------|
| Objetivos Específicos. | Contenidos | Teórico | Práctico |
| <p>1. Explicar las limitaciones impuestas a los buques.</p> <p>2. Aplicar los procedimientos del buque para apertura, cierre y aseguramiento de puertas y rampas.</p> <p>3. Identificar los requisitos nacionales e internacionales y deberes desempeñados.</p> <p>4. Explicar las limitaciones de esfuerzo o sobrecarga para partes sensibles del buque.</p> <p>5. Explicar y aplicar los procedimientos para la mantención de equipo del Ro-Ro.</p> | <p>Limitaciones operacionales y de diseño.</p> <p>Procedimiento para abrir, cerrar y asegurar aberturas del casco.</p> <p>Legislación, códigos y acuerdos que afectan a los buques Ro-Ro de pasajeros.</p> <p>Requerimientos y limitaciones de estabilidad y sobrecarga.</p> <p>Procedimientos para la mantención de equipos especiales en los buques Ro-Ro de pasajeros.</p> | 6 | 0 |

| Unidad Temática II: Entrenamiento de familiarización (continuación) | | Horas Crono. | |
|--|--|---------------------|-----------------|
| Objetivos Específicos. | Contenidos | Teórico | Práctico |
| 6. Explicar los manuales y calculadores de carga y fijación de la carga. | Manuales y calculadores de carga y fijación de la carga. | | |
| 7. Explicar las precauciones y limitaciones especiales en áreas de carga. | Áreas de carga peligrosa. | | |
| 8. Explicar y aplicar los diferentes procedimientos ante una emergencia. | Procedimientos de emergencia. | | |

| Unidad Temática III: Entrenamiento en seguridad para personal que brinda servicio directo a pasajeros en sectores de pasajeros. | | Horas Crono. | |
|--|----------------------|---------------------|-----------------|
| Objetivos Específicos. | Contenidos | Teórico | Práctico |
| 1.- Definir el concepto de comunicación. | Comunicación. | 3 | 0 |
| 2.- Explicar los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación. | Aparatos salvavidas. | | |
| 3.- Explicar los diferentes tipos de comunicación no verbal. | | | |
| 4.- Usar otros medios para comunicarse en una emergencia. | | | |
| 5.- Identificar la cobertura de las instrucciones de seguridad. | | | |
| 6.- Explicar el uso de los anuncios bilingües. | | | |

| Unidad Temática III: Entrenamiento en seguridad para personal que brinda servicio directo a pasajeros en sectores de pasajeros. (continuación) | | Horas Crono. | |
|---|-------------------|---------------------|-----------------|
| Objetivos Específicos. | Contenidos | Teórico | Práctico |
| 7.- Comprender la información recibida para reducir el estrés de los pasajeros. | | | |
| Evaluación. | | 2 | 0 |
| Subtotal | | 16 | 0 |
| TOTAL (H. Cronológicas) | | 16,0 | |

G.- METODOLOGÍA O TÉCNICA DE ENSEÑANZA.

- 1.- Clases expositivas - demostrativas, con apoyo de material bibliográfico y material gráfico (Transparencias, presentaciones en Computador, video, etc).
- 2.- Desarrollo de ejercicios prácticos.

H.- SALA DE CLASES Y ELEMENTOS DE APOYO A LA INSTRUCCIÓN.

- 1.- Sala de clases habilitada para 25 personas como máximo.
- 2.- Baños en condiciones higiénicas óptimas, y en cantidad adecuada a lo menos para 20 alumnos.
- 3.- Pizarra blanca acrílica y plumones.
- 4.- Televisor, Videos de instrucción (recomendado por OMI) y equipo para visualizar videos.
- 5.- Transparencias – Proyector de transparencias (optativo).
- 6.- Proyector de vídeo, y computador.
- 7.- Cartilla o manual del alumno.

I.- RECURSOS HUMANOS.

- 1.- Un Oficial de Cubierta de la Marina Mercante Nacional, nivel Gestión con el título de Capitán de Alta Mar o Piloto Primero, con los cursos 1.28 “Control de multitudes, seguridad de los pasajeros y formación en seguridad para el personal que facilita directamente servicios a los pasajeros a bordo de buques de pasaje”, y 6.09 “Curso de Formación para Instructores” aprobados, u
- 2.- Oficial de la Armada en servicio o retiro del área de cubierta, del grado de Capitán de Corbeta a lo menos con el curso 1.28 “Control de multitudes, seguridad de los pasajeros y formación en seguridad para el personal que facilita directamente servicios a los pasajeros a bordo de buques de pasaje”, aprobado, y
- 3.- Un Psicólogo.

J.- EVALUACIÓN:

- 1.- El alumno será examinado por la Institución de Educación u Organismo Técnico de Capacitación que impartió el curso.
- 2.- Para aprobar el curso, el examinado debe obtener una nota final igual o superior a 6,0 en la escala de 1 a 10.
- 3.- PREMA: 60%
- 4.- Calificación final: Examen teórico – práctico.
- 5.- Porcentaje de Asistencia para aprobación de curso: 90%.

K.- BIBLIOGRAFÍA:

- 1.- Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, en su forma enmendada.
- 2.- Código de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, en su forma enmendada.